



## El Instituto de la Mujer manifiesta su rechazo ante la publicidad sexista en los autobuses de Valencia

Madrid, 26 de octubre de 2011

El Instituto de la Mujer, en el ejercicio de las competencias asignadas al Observatorio de la Imagen de las Mujeres, manifiesta su total rechazo ante la inclusión, en los autobuses urbanos de la ciudad de Valencia, de anuncios que publicitan clubes de alterne que ofrecen servicios de prostitución.

Para el Instituto de la Mujer este tipo de publicidad convierte a las mujeres en objeto de consumo, denigrando su imagen y conculcando sus derechos, además de incumplir lo establecido sobre publicidad ilícita en la Ley General de Publicidad.

A este hecho hay que añadirle el que esta publicidad aparezca en un soporte vinculado a una administración pública, que, según lo establecido en la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres, tiene la obligación de velar por el respeto a los derechos de las mujeres y fomentar la igualdad de género.

Por este motivo, el Instituto de la Mujer se ha dirigido a la titular de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, para que establezca los controles necesarios que impidan este tipo de hechos.